

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MIRACOLO".

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. De Alarcón y Av. De Las América, Manzana 57, Sl. 1 de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MIRACOLO S.A." , con la asistencia de los siguientes accionistas señor Aspiazu Fassler Fausto Xavier, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos (400) acciones, Señor Christian Giovanni Muñoz Rivera, por sus propios derechos, propietario de Doscientos (400) acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía de Ochocientos (800) acciones. Todas las acciones son del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos. **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el señor Christian Giovanni Muñoz Rivera como presidente de la Junta, y actúa como secretario el Señor Eduardo Antonio Aguirre Insua, Gerente General de la Compañía. El Señor Christian Giovanni Muñoz Rivera dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Señor Christian Giovanni Muñoz Rivera declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es, el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; el Señor Christian Giovanni Muñoz Rivera pone a consideración de la Sala el segundo punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, los aprueba por unanimidad de votos; el Señor Christian Giovanni Muñoz Rivera pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, y que fue suscrita por los señores socios accionistas.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2019.


Eduardo Antonio Aguirre Insúa
Secretario de la sesión